

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL
ESTADOS NRO. 054

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2019-26168 (Sentencia ley 906 de 2004)	Jonatan Estiven Restrepo Suaza	14/06/2022	CONFIRMAR la sentencia de fecha, origen y naturaleza indicados mediante la cual se condenó al señor Jonatan Estiven Restrepo Suaza por el delito de Actos sexuales abusivos con menor de catorce años agravado. Procede casación
2022-00865 (Tutela primera instancia)	Bayron Hernán Morales Gómez en contra del Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, A la actuación se vinculó a los sujetos procesales que actuaron en el proceso penal seguido en contra del solicitante en el juzgado accionado	08/08/2022	Negar por hecho superado la protección del derecho fundamental al debido proceso de Bayron Hernán Morales Gómez solicitada Procede impugnación
2022-00868 (Tutela primera instancia)	Yonni Esteban Pardo Vargas contra del Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, se vinculó al Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y a los sujetos procesales que actuaron en el proceso penal seguido en contra del solicitante en el juzgado accionado	09/08/2022	Negar por hecho superado la pretensión de amparo constitucional invocada por Yonni Esteban Pardo Vargas Procede impugnación

2022-00098 (Sentencia ley 1098 de 2006)	J.T.V. y a otro	18/07/2022	REVOCA la decisión por medio de la cual la Juez Cuarta Penal del Circuito para Adolescentes con funciones de conocimiento de Medellín, SUSTITUYÓ la sanción pedagógica de privación de libertad impuesta a J.T.V. En consecuencia, SE ORDENA el cumplimiento de la sanción privativa de la Libertad que le fue impuesta por la primera instancia en el Centro de Atención Especializada Carlos Lleras Restrepo. Procede casación
2022-00758 (Tutela primera instancia)	Luis Alfonso Giraldo Ruiz contra Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín. Atendiendo a la situación fáctica aludida se ordenó vincular a la Dirección del Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad "El Pedregal	21/07/2022	NEGAR, POR HECHO SUPERADO, el amparo de los derechos fundamentales solicitado por el señor Luis Alfonso Giraldo Ruiz Procede impugnación
2022-00773 (Tutela primera instancia)	Juan Sebastián Moreno Jaramillo, Contra Juzgado Sexto De Ejecución De Penas Y Medidas De Seguridad De Medellín Y El Establecimiento Carcelario "Pedregal" De Medellín	22/07/2022	DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por HECHO SUPERADO, en la acción de tutela interpuesta por Juan Sebastián Moreno Jaramillo, En Contra Del Juzgado Sexto De Ejecución De Penas Y Medidas De Seguridad De Medellín Procede impugnación

2022-00049 (Tutela Segunda instancia)	Ángel Andrés Calle Ríos contra el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC y otros	22/07/2022	CONFIRMAR , la sentencia revisada por apelación, de naturaleza, contenido, procedencia y fecha mencionados en la parte expositiva de esta decisión No proceden recursos
2022-00295 (Tutela primera instancia)	Diego Andrés Almanza contra el Juez Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín. A la acción constitucional fue vinculado el Complejo Penitenciario y Carcelario de Medellín–El Pedregal.	30/03/2022	CONCEDER la protección constitucional invocada por Diego Andrés Almanza sobre los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia Procede impugnación
2022-00851 (Tutela primera instancia)	Yesón Manuel Flórez Goez, contra del Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín	08/08/2022	NEGAR, por hecho superado , la tutela de los derechos invocados por Yesón Manuel Flórez Goez, en contra del Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín Procede impugnación
2022-00844 (Tutela primera instancia)	German Pertuz Carrillo, quien actúa en nombre propio, en contra del Juzgado 8° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín	08/08/2022	DECLARAR HECHO SUPERADO por carencia actual de objeto en el amparo de tutela deprecada por el señor GERMÁN PERTUZ CARRILLO,

Fijado el 11 de agosto de 2022 a las 08:00 a.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA